

## INFORME DE GESTIÓN

Informe trimestral julio – septiembre 2023

**NOMBRE DE LA INSTANCIA:** Comisión Intersectorial Poblacional Diferencial del Distrito Capital

**NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO:** 22 de marzo de 2018

**NORMAS:** Decreto 546 de 2007 Modificado por el art. 23 del Decreto Distrital 527 de 2014 “*Por el cual se reglamentan las Comisiones Intersectoriales del Distrito Capital*” Modificado por el art. 15 del Decreto Distrital 375 de 2019 “*Por medio del cual se racionalizan y actualizan las instancias de coordinación del Sector Gobierno*” Resolución 233 de 2018 “*Por la cual se expiden lineamientos para el funcionamiento, operación, seguimiento e informes de las Instancias de Coordinación del Distrito Capital*” Resolución 753 de 2020 “*Por la cual se modifica la Resolución 233 del 08 de junio de 2018 “Por la cual se expiden lineamientos para el funcionamiento, operación, seguimiento e informes de las Instancias de Coordinación del Distrito Capital”*”

**ASISTENTES:**

(Rol: **P**: Presidente. **S**: secretaría técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron					Total (En número)
				Fecha 23/02/23	Fecha 2/03/23	Fecha 25/05/23	Fecha 7/09/23	Fecha	
1.Gestión Pública	Secretaría General	Jefe Oficina Asesora de Planeación	I	X	X	X	X		
		Alto Consejero para las	I		X	X			

		Víctimas, Paz y Reconciliación							
2. Gobierno	Secretaría de Gobierno	Subsecretario de Gobernabilidad y Derechos	I	X	X		X		
		Director de Derechos Humanos	IP		X		X		
		Subdirector de Asuntos Étnicos	IP				X		
	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	Subdirector de Fortalecimiento a la Organización Social	S	X	X		X		
3. Hacienda	N/A								
4. Planeación	Secretaría de Planeación	Director de Equidad y Políticas Poblacionales	I	X	X				
		Director de Diversidad Sexual	IP	X	X				
5. Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Secretaría de Desarrollo Económico	Asesor de despacho	I	X	X		X		
6. Educación	Secretaría de Educación del Distrito	Director de Inclusión e integración de poblaciones	I	X			X		
7. Salud	Secretaría Distrital de Salud	Subdirector de Gestión y	I	X	X		X		

		Evaluación de Políticas en Salud Pública							
8. Integración Social	Secretaría de Integración Social	Director Poblacional	P	X	X		X		
49. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Director de Asuntos Locales y Participación	I	X	X		X		
10. Ambiente	N/A								
11. Movilidad	N/A								
12. Hábitat	N/A								
13. Mujeres	Secretaría de la Mujer	Director de enfoque diferencial	I	X		X	X		
14. Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría de Convivencia y Justicia	Director de Prevención y Cultura Ciudadana	I		X		X		
15. Gestión Jurídica	N/A								

**SESIONES ORDINARIAS  
REALIZADAS 3/4 SESIONES  
ORDINARIAS PROGRAMADAS: 4**

**SESIONES EXTRAORDINARIAS  
REALIZADAS 1/1 SESIONES  
EXTRAORDINARIAS  
PROGRAMADAS: 1**

**PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:**

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

<https://www.participacionbogota.gov.co/transparencia/oblig>

acion-de-reporte-de-informacion-especifica-por-parte-de-la-entidad/instancias-de-coordinacion/cidpo2023

Normas de creación: Sí X No \_\_\_\_

Reglamento interno: Sí X No \_\_\_\_

Actas con sus anexos: Sí X No \_\_\_\_

Informe de gestión: Sí X No \_\_\_\_


FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES					
	Fecha 23/02/23	Fecha 2/03/23	Fecha 25/05/23	Fecha 7/09/23	Fecha	Se abordó Sí / No
Apoyar la implementación de estrategias intersectoriales tendientes a fortalecer la apropiación y aplicación de los enfoques diferencial, poblacional y de género en las entidades de la Administración Distrital.	X		X	X		Si
Coordinar esfuerzos interinstitucionales para la ejecución de los planes de acción y planes integrales de acciones afirmativas de las políticas públicas para los grupos poblacionales, mujeres y sectores LGBTI del Distrito Capital.		X	X	X		Si
Apoyar la gestión intersectorial para la formulación de lineamientos de enfoque diferencial, poblacional y de género para las políticas públicas distritales.	X		X	X		Si
Contribuir en la gestión intersectorial para la implementación de lineamientos de enfoque diferencial, poblacional y	X	X	X	X		Si

<sup>2</sup> Sesión Extraordinaria

de género en las políticas públicas objeto de la Comisión.						
--	--	--	--	--	--	--

<p><b>SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:</b></p>	<p>Durante la primera sesión de la Comisión Intersectorial de la vigencia, se adoptó el plan de acción anual construido por la Unidad Técnica de Apoyo y posteriormente validado por los integrantes de la CIDPO. Las acciones del plan de acción 2023 son las siguientes:</p> <p>1. Alistamiento jornadas de reflexión , instrumentos para facilitación del análisis, identificación de expositores externos  <u>Actualización documental y ajustes institucionales: 100%</u></p> <p>2. Reflexión, discusión y análisis de las barreras y la formulación e implementación de acciones afirmativas.  Metodología: Estudio de caso 100%</p> <p>3. Reflexión, discusión y análisis sobre la aplicación de la interseccionalidad y la inclusión real y no formal.  Metodología: Estudio de caso 100%</p> <p>4. Reflexión, discusión y análisis sobre los rezagos de política y los ajustes para la gestión administrativa.  Metodología: Estudio de caso</p> <p><u>Estrategias de información y comunicación:</u></p> <p>5. Reactivación de la campaña "Tenemos algo en común" 90%</p> <p><u>Fortalecimiento de capacidades del talento humano:</u></p> <p>6. Llevar a cabo la segunda cohorte de la Escuela de Políticas y Enfoques 90%</p>
<p><b>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:</b></p>	<p>La Instancia funciona de acuerdo con las normas vigentes.</p>

## SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES 2023

Fecha de la sesión DD/MM/AAAA	Icono	Decisión	Seguimiento
07/09/2023		Hacer seguimiento a la campaña "Todos tenemos algo en común"	Se llevó a cabo el contacto con la agencia en casa de la Alcaldía Mayor, la que indicó que en la próxima sesión de la CIDPO presentará un balance de lo que registren en cada una de las entidades participantes.
	<b>Síntesis</b>	La campaña Todos tenemos algo en común se diseñó desde 2017 y hasta 2020, su puesta marcha inició antes de la pandemia. La idea es retomarla y aprovechar sus contenidos, pues no todos, fueron publicados en su momento.	

**Firma de quien preside la instancia:**



**Nombre:** Natalia Martínez Pardo  
**Cargo:** Directora Poblacional  
**Entidad:** Secretaría Distrital de Integración Social

**Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:**



**Nombre:** Andrea del Pilar García Albarracín  
**Cargo:** Subdirectora de Fortalecimiento a la Organización Social  
**Entidad:** Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

Elaboró: Magda Liliana Rojas Rojas  
 Revisó: Andrea del Pilar García Albarracín